



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N°1488.-

CASTRO, 14 de Noviembre 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el acuerdo unánime del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ord. N°50 de fecha 10.11.2022; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRUEBASE la incorporación de la **Ilustre Municipalidad de Castro a la Asociación de Municipalidades de Chiloé**, de acuerdo a los estatutos por el cual se registró dicha Asociación y su Reglamento General, ratificado en el Acuerdo N°1 de la Sesión Ordinaria N°50 de fecha 10.11.2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución :

- Administración Municipal.
- Concejo Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Carpeta convenios.
- **Archivo Secretaría Municipal.**